

Vascos de pura raza

Fernando Miguel Pérez Herranz, *Cuatro cuadros y cuatro contrastes. En torno a la cuestión vasca*. Oviedo, Eikasía, 2022, 236 pp.

Silverio Sánchez Corredera

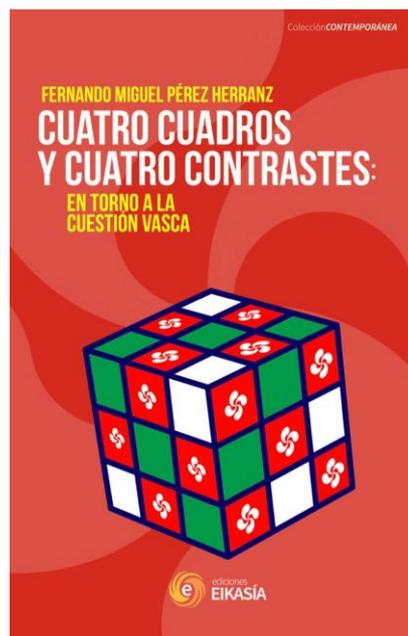
El reciente libro de Fernando Miguel Pérez Herranz puede ser analizado como lo que es, un libro que construye un edificio de ideas —filosóficas— y un libro que está trazado con unas determinadas técnicas (literarias).

Empezaré, primero, por transmitir el impacto que me produjo su lectura. Emotivamente, me encantó, porque me trasladó estéticamente al lugar donde se emplaza el problema del «nacionalismo» en su raíz, tan acostumbrados como estamos a que se desquicie políticamente y se deshilache moralmente por todas partes.

Y desde el punto de vista de la arquitectura de ideas, he visto en sus páginas el poder de transformar un tema ideológico (gobernado por controvertidos intereses) en un análisis filosófico (gobernado por argumentos trabados consistentemente).

Publicado en esta misma revista, he escrito sobre el entramado filosófico de este libro, en un artículo («La filosofía de Fernando Miguel Pérez Herranz. A propósito de la “cuestión vasca”. Unos apuntes»), donde puede entreverse cómo este libro hunde sus raíces en un estudio muy detallado histórico, pero no sólo, porque además se apoya en toda la obra anterior de FMPH, y, singularmente, en dos obras maestras: *Lindos y tornadizos* (2016) y *Ambiguus proteus* (2019). Y de tal palo...

Técnicamente, *Cuatro cuadros y cuatro contrastes* tiene varios anclajes. En primer lugar, un anclaje polémico. Es un libro escrito contra la tesis de otro libro: *La cuestión vasca, dos miradas: Joseba Azkarraga y Javier Sádaba*, de María del Olmo Ibáñez, publicado en 2020.



Pérez Herranz recoge las tesis de estas dos miradas (de Sádaba y Azcárraga) organizadas en cuatro cuadros. Primero: Monarquía y Constitución. Segundo: Cultura. Tercero: Violencia. Y cuarto: Narrativa. Y dispuestas estas cuatro pinturas, sale a su encuentro con sus propios análisis, que son los cuatro *contrastes*. De ahí, el título del libro de Fernando Miguel.

Tanto Sádaba como Azcárraga (y con ellos Del Olmo, que funde a ambos en una síntesis) mantienen la reivindicación del «derecho a decidir» y, según ello, el tema de la Constitución debería resolverse apelando a los derechos colectivos del pueblo vasco. Frente a esta pintura, el comentario crítico (primer contraste) nos hace ver que se trata de una reivindicación de «cristianos viejos». Donde se dice *los vascos*, se está diciendo cristianos puros, *lindos*. Y los lindos ante todo no quieren mezclarse (por razones de pureza, de raza, de nobles antepasados) con los *tornadizos*.

El segundo cuadro presenta la reivindicación de la cultura vasca, como si fuera una realidad uniforme. En el segundo contraste se muestra que se trata de la lucha intestina entre los vascos por controlar la administración de sus culturas. ¿Qué cultura vasca concreta sobre qué otra va a primar?: esa es la cuestión.

La tercera pintura (o cuadro) es la Violencia, es ETA y la explicación sobre su génesis y sus motivaciones. Y el contraste nos lleva, no a la guerra civil (aunque el golpismo franquista esté presente en el paisaje) sino a los movimientos de descolonización de mediados de siglo. ¿El País Vasco *colonizado*? ¿Cómo, cuándo, si pasó por ser el paradigma de la mejor esencia española?

El cuarto cuadro es la Narración, que encuentra en el terror de ETA justificaciones históricas. El contraste a esta justificación de la violencia muestra que se apoya en la mitología que se viene orquestando a lo largo de siglos. Si antes se apelaba a la estirpe de un nieto de Noé venido a Hispania con el euskera, ahora se apela al derecho sagrado de la *libertad pura* que le correspondería al pueblo vasco, un pueblo que nunca habría sido dominado por ningún otro, según se corea.

El libro no queda troceado, como cabría esperar, en cuatro perspectivas y en análisis dispares, sino que a medida que progresa va añadiendo puntos de trabada claridad a la posible dispersión de datos históricos y de fenómenos políticos cruzados (región fronteriza, economía vasca, guerras carlistas, Sabino Arana y PNV, ETA...). Vemos una tesis filosófica que da unidad y luz a la problemática del «nacionalismo» (y ya no

sólo al nacionalismo de la «cuestión vasca»). El nacionalismo se soporta sobre la defensa de una identidad antropológica determinada: la de los *lindos*. Y si nos situamos tras de los lindos, entonces se justifica la moral de la exclusión sobre los *tornadizos*. Y esta exclusión, que se reivindicará con supuesta legitimidad política, tratará de hacerse pasar por una ética auténtica, al apelar a un derecho humano y a un derecho de un pueblo. Es esta confusión entre lo ético y lo moral lo que Pérez Herranz alcanza a esclarecer de forma precisa, y para ello ha tenido que entreverar planos históricos, mitológicos, jurídicos, éticos, políticos... y encontrar su sentido.

Sabino Arana soñó con un país étnicamente puro bajo el principio supremo de la catolicidad. Y le ayudaba de algún modo la historia de los siglos precedentes, donde vemos a la monarquía castellana y a los Augsburgo conceder privilegios sucesivamente a las provincias vascongadas (hasta llegar a la *hidalguía universal*). Pero es preciso entender cómo se configura esta trama y explicar el papel de las ferrerías vascas, del monopolio del comercio industrial, del acceso a los puestos de funcionario del Estado (secretarios, escribanos, burócratas) —que la expulsión de los moriscos iba dejando vacante—..., y razones de este tipo. ¿O fue, al contrario, la existencia de un pueblo que hundiría sus raíces en un designio bíblico?

¿Puede defenderse que el pueblo vasco posee legítimamente derechos excepcionales? En la filosofía de la historia de Pérez Herranz se contraponen, como ya sabemos, dos conceptos filosóficos, los «lindos» frente a los «tornadizos». La historia legendaria dice que todos los vascos serían lindos. Los *lindos* (cristianos viejos) son puros por línea genealógica, mientras que los *tornadizos* (cristianos nuevos: moriscos o judíos conversos) son españoles que, sin «limpieza de sangre» acreditada, no podían obtener determinados empleos. Un lindo sostendrá que hay dos tipos de personas: superiores e inferiores. Un tornadizo (como Spinoza, como Cervantes, como Teresa de Jesús...) defenderá que todos los seres humanos son fruto de múltiples cruces y de infinidad de mezclas de acontecimientos históricos.

Aunque se trate de un libro de controversia, no vemos ni la descalificación personal ni los argumentos *ad hominem*. Pero cuando la disputa de ideas se tensa por su propia fuerza, no faltan las sentencias asertivas al lado del rigor intelectual y leemos: «el nacionalismo siempre es perverso».

Un escrito con muchos planos de análisis, magníficamente documentado —de la mano de historiadores como Caro Baroja, Azurmendi, Aranzadi, García de Cortázar, Díaz de Durana, Juaristi, Otazu o Martínez Gorriarán—, y con tesis centrales sobre la historia del *País Vasco* y de su *hidalguía universal*. El concepto de «nacionalismo» resulta redefinido con alcance ontológico y, ahora, hablar de nacionalismo sin tener en cuenta estos análisis de Pérez Herranz es, creo yo, echarse a la mar sin mapa adecuado.

Una reseña no necesita llevar título (pues ya lo trae puesto), pero esta sí lo tiene: «Vascos de *pura raza*». Me lo apunta el fundador del PNV, que es quien adopta el neologismo Euzkadi, o país de los vascos de raza (euzkos), según nos recuerda en la página 95 Pérez Herranz, en una magnífica glosa sobre lo que significa *Euskadi*, *Euskalerría*, *aberri*, *abertzale* e *ikurriña*. Y en este contexto de *raza pura*, lo mismo da decir Euskadi que Cataluña que España, porque lo esencial aquí no es el marco territorial sino el tipo de identidad que determinadas gentes de hecho imponen, siempre en nombre de un derecho políticamente adulterado y conceptualmente metafísico.

Quien esté interesado en este libro de FMPH será bueno que conozca la reseña hecha por Antonio José López Cruces, en forma de magnífica entrevista al autor, en el número 110 de *Eikasía*¹. Hay, además, otras dos reseñas mías (con análisis complementarios), una en el suplemento de *Cultura de La Nueva España*² y otra en la sección Críticas de Libros en el número 112 de *Ábaco, Revista de Cultura y Ciencia Sociales* (en curso de publicación).

Una lectura secuencial

Una lectura crítica puede hacerse desde muchos ángulos diferentes, por ejemplo, retomando algunas de las líneas maestras del libro o, como suele suceder cuando se lee con interés, seleccionando párrafos especialmente significativos para cada lector concreto (al subrayarlos). Me han interesado los análisis magistrales, pero me ha interesado también el modo como une sus tesis (bien fundadas) a través de múltiples hilos argumentales con capacidad de aquilatarlas. Recojo a continuación uno de los hilos de mi lectura en una selección de citas comentadas.

¹ V. <<https://www.revistadefilosofia.org/index.php/ERF/article/view/345>>

² V. «Sobre la cuestión vasca: Pérez Herranz frente a Sádaba», 20 de octubre de 2022, pág. 7.

Veamos primero la síntesis que Pérez Herranz hace sobre Sádaba y Azkarraga, relativo a la posición de ambos sobre la legitimidad de los postulados nacionalistas:

[Joseba Azkarraga y Javier Sádaba] que se unen en una misma Idea argumentativa política: el rechazo a la Constitución española de 1978, continuista con el franquismo, y que estaría impidiendo o bloqueando la reivindicación del derecho de autodeterminación. [Pág. 15]

La disposición a acometer un análisis filosófico, y no ideológico o psicológico o sociológico, queda patente ya desde el principio en textos como este:

Y así es como este libro de Del Olmo puede leerse: como un libro de ética, en tanto en cuanto la ética se encuentra antes y después de la política y de la moral. [...] Si la reintegración y inserción de los presos de ETA en la sociedad es una cuestión de ética, ha de valorarse desde una escala corpóreo-individual. Perseguiremos esta afirmación a lo largo de estas páginas, enfocadas desde la perspectiva de la filosofía (y no desde la sociología o la psicología, por ejemplo). [Pág. 12]

¿Cómo estima Fernando Pérez Herranz que ha de abordarse la «cuestión vasca»?:

Cuestionarse un tema dado, significa que se han de tener en cuenta las opiniones, los comentarios o los argumentos tradicionales que van convergiendo hacia sus fuentes, hacia las Ideas que lo envuelven, hacia los conceptos que lo definen y hacia las prácticas que lo sostienen, y que pueden dar lugar a contradicciones, aporías o inconmensurabilidades entre las Ideas, los conceptos y las prácticas.

Una «cuestión» deja de serlo cuando entran en danza las armas, los asesinatos o el terror, porque, entonces, empieza la «solución» [...]

Cómo esté concebido filosóficamente el ciudadano español en la Constitución española es un aspecto que resultará ser esencial para entender la problemática de fondo:

[...] en el artículo 1 del Título Preliminar [la Constitución española del 78] recoge como valores supremos no solo la Libertad, la Justicia y la Igualdad, sino la Pluralidad. Ahora bien, el protagonista de la Constitución es el *individuo*, un individuo de estirpe kantiana. [Pág. 20]

Son conocidas las tesis de Sádaba en defensa de la «objección de conciencia» y del «derecho de autodeterminación», pero ¿son equiparables en el marco de la Constitución?:

En cualquier caso, la autodeterminación chocaba y choca con la Constitución, porque defiende el individuo por encima de los pueblos y de las naciones. [Pág. 25]

Análisis que se completa con la siguiente ponderación:

Parece que es indudable que la mejor norma constitucional será aquella que contenga los mínimos contenidos morales y los máximos contenidos éticos. Propondría entonces la siguiente regla prudencial (sindéresis), regla elegida por la modernidad ilustrada: «La lectura privilegiada que debe asumir una constitución es la orientada hacia la defensa de las normas que protegen éticamente a los ciudadanos». [Pág. 27]

Algunos análisis que canalizan el problema del nacionalismo tienen que ver con la «hidalgúa», veamos:

[...] la idea de que la nobleza en Vizcaya era de diferente naturaleza a la castellana. La razón a la que apelaba era que a los vizcaínos fuera de Vizcaya les bastaba alegar la condición de hidalgos como medio de prueba para eximirse del pago de los pechos y de otras servidumbres. [...] privilegio concedido primero a Vizcaya (Fuero Nuevo de 1526), después a Guipúzcoa (Real Provisión de 1610) y, más tarde, extendido a Álava [...] Recordemos que entre todas las particularidades que introdujo el *Fuero Nuevo* de 1526 se encontraban: la soberanía compartida; la hidalgúa universal; la exención fiscal relativa [...]. [Pág. 30]

[...] para ejercer su dominio político, las élites vascongadas prohibieron tempranamente la utilización de la lengua vasca en las instituciones forales, exigiendo el conocimiento escrito del castellano, como requisito para acceder a los oficios públicos, dentro de una sociedad mayoritariamente analfabeta y vinculada a la cultura oral euskalduna [en el siglo XVI]. [Pág. 35]

Y en el momento de extraer conclusiones, sentencia así FMPH:

Los dos nacionalísimos [el vasco y el español] poseen las mismas raíces, y los dos, como veremos más adelante, están enroscados en el mismo concepto: el cristiano viejo contra el nuevo, contra el tornadizo. [Pág. 36]

En el subsuelo, bajo estas mitologías de «limpieza de sangre», FMPH desentierra lo que realmente había: la industria de las ferrerías; las prebendas legales obtenidas de la corona relativas a la «Hidalguía universal» de los vizcaínos (y luego por extensión de los vascos), las negociaciones sobre la exención de impuestos a cambio de contraprestaciones, el papel de las órdenes religiosas (y de los jesuitas singularmente) en el fomento de una excepcionalidad vasca, la leyenda que convenía acrecentar sobre la esencial condición de cristianos viejos, herederos directos de un nieto de Noé, más cristianos viejos que los demás y más católicos que nadie junto a la funcionalidad económica del uso de lengua euskara como núcleo de comunicación en el negocio de las ferrerías y en cierto control del comercio internacional en el contexto del imperio español. Argumentación que avanza apoyada en hechos documentados, como por ejemplo:

Recuérdese que Arrasate/Mondragón fue fundada por Alfonso X en 1260 y que, por la pragmática de 4 de agosto de 1262, obtiene una cierta exclusividad para la producción de acero, que continuaron los reyes Juan II de Castilla, Fernando e Isabel y Carlos V. [Págs. 49-50]

La conformación de una ideología teñida de mitología de pueblo elegido tuvo un hilo de representantes desde Lope García de Salazar (1399-1476) hasta Sabino Arana (1865-1903). Entre ellos, Manuel de Larramendi (1690-1766), quien en *Corografía de Guipúzcoa* (1754) escribe:

[...] porque aunque no sabe los nombres de los abuelos intermedios desde el cuarto hasta el centésimo, sabe que ninguno de ellos tiene sangre de moros, judíos, godos, romanos ni demás naciones, sino que todos conservaron la *sangre primitiva*, originaria española, porque todos fueron vascongados guipuzcoanos, y es su lengua la que siempre los distinguía de todas y los identificaba con la primera pobladora de España. [Cit. en pág. 56]

La cascada de análisis y de datos históricos, se remansa por momentos para extraer las conclusiones que se desprenden de modo lógico (aunque esté rozándose por necesidad con lo ideológico):

Los derechos colectivos nos han remitido en el caso del País Vasco a los derechos de hidalguía universal, unos derechos que, por generalización espuria, se engarzó en las leyes de exclusión del

reino de Castilla sobre judíos y moros. Aquel «Más valor» de los vascos se hizo a costa del «Menos valer» de los neoconversos o tornadizos. De manera que las 'cosas vascas' sí que nos interesan, al menos a los tornadizos españoles. La expansión de la economía vasca: ferrerías, naval, mercados, se llevó a efecto por las rutas del Imperio español y a la ideología excluyente de los cristianos viejos. [Pág. 72]

Hasta aquí, algunas citas del capítulo «monarquía y constitución» (color amarillo), el «Cuadro primero», que se despliega entre la página 17 y la 72. Para resaltar que se trata de cuatro cuadros (tomados de Del Olmo), sobre los que aplica sus cuatro contrastes críticos, FMPH los relaciona con cuatro colores: amarillo, blanco, rojo y verde. Tras el color amarillo, los otros tres cuadros (blanco, rojo y verde) en los que ha dividido el análisis, cultura —cuadro segundo blanco (páginas 73-110), violencia —cuadro tercero rojo (páginas 111-146), y narrativa —cuadro cuarto verde (páginas 147-204), seguido de un epílogo (páginas 205 a 208) y de un apéndice (páginas 209 a 212) y la extensa bibliografía que cierra el libro (213-225) con su correspondiente índice onomástico (227-234).

La Cultura de color blanco

304

En el marco de los nacionalismos después de la Segunda Guerra Mundial, el capítulo dedicado a «Cultura» comienza con una rotunda declaración relativa al sujeto que es preciso identificar en el fondo de nuestra historia reciente y globalizada y postmoderna:

Este capítulo, que abarcaría los cientos de miles de artículos que se han escrito desde y sobre la *posmodernidad*, se articula en la búsqueda de un nuevo Sujeto: «débil»: «fragmentado», «infantilizado e inmaduro», «masificado», «modular», «rizomático»... Una indagación que, entre tanta palabrería estructuralista o deconstruccionista, olvida la razón que lo despliega: el Sujeto del Pensamiento Débil y de los Juegos del Lenguaje fue y sigue siendo resultado de la operación ideológica que estaba dirigida a borrar de entre todas las posibilidades el Sujeto «duro, intolerante y brutal» que fue el sujeto *nacionalista* y que se encontraba detrás de las dos Guerras del siglo XX llamadas *Mundiales*, un eufemismo para evitar llamarlas por su nombre: *guerras (inmisericordes)-entre-europeos*. [Págs. 73-74]

Si la llamada cultura vasca tiene en la «hidalguía universal» su sostén mitológico, una vez que el tema de la hidalguía decae históricamente, cuál podrá ser ahora el

resorte original que explique la virtud de esa cultura. Si unos siglos atrás, el control del comercio y de los puestos de la administración eran (en buena medida) el nudo gordiano de la «cuestión vasca», ahora, en qué se basa de hecho, cuál es su verdadera función?:

La «cuestión vasca», en el contexto de la Cultura, no es sino la cuestión de quién administra, gestiona y controla la Cultura vasca. [Pág. 78]

Volvamos a tomar perspectiva histórica, para entender las diferencias entre los territorios de la Corona:

Las exenciones fiscales y militares eran concesiones que realizaba la monarquía castellana, y luego española, a cambio de que vizcaínos, guipuzcoanos y, en menor medida, alaveses, contribuyeran a la Corona cuando esta los requería. Y no es que no pagaran impuestos, sino que los pagaban de manera diferente. Colaboraban, a través de las Hermandades, a la defensa del territorio, asumiendo los numerosos gastos y aportando efectivos militares. [...] El deber decisivo del hidalgo era, naturalmente, la prestación del servicio de armas y caballo cuando el monarca lo requiriese. [Pág. 82]

305

¿Cuándo se inician las reivindicaciones sobre los derechos culturales propios?

Ya en el siglo XVIII se inician los conflictos a causa de los Fueros y del absolutismo, contexto en el que el jesuita Manuel de Larramendi (1690-1766), catedrático de teología en Salamanca y confesor de la reina viuda Mariana de Neoburgo, presentará la posibilidad de crear un estado vasco. [...] pero no como nacionalismo, sino como un descosido que volvería a coserse cuando la Monarquía regresara a sus principios. [Pág. 85]

Es conocida la fuerte implantación del carlismo en las provincias vascongadas. Y era preciso integrar las leyes forales en el moderno liberalismo constitucional. ¿Cómo se trenzó la relación entre el carlismo y el liberalismo emergente en el siglo XIX?:

Las guerras carlistas (1833-1840, 1846-1849 y 1872-1876) comienzan siendo guerras de sucesión monárquica entre el pretendiente Carlos María Isidro y la reina Isabel. El liberalismo comenzó a expandirse por la España urbana, al que se resistió con fuerza beligerante militar. Los vencedores van imponiendo su ley, no sin resistencias, y el liberalismo intenta derogar los Fueros. Sin embargo —notemos ya la complejidad del asunto—, el fuerismo iba mucho más allá del carlismo, y unía a

liberales y conservadores: es desde el liberalismo moderado de José Antonio Muñagorri y Otaegui (1794-1841), por ejemplo, con su movimiento *Paz y Fueros*, desde donde se defienden los fueros con mayor perseverancia. Jon Juaristi lo resume en feliz máxima: «El País Vasco es la utopía de la España conservadora» (Y yo lo modularía: *de la España de los lindos*). [Págs. 87-88]

Los fueros serían anulados, pero encontrarían el modo de sobrevivir:

El siguiente eje cultural, tras el de la hidalguía universal, sobre el que giró la «cuestión vasca» fue la anulación de los Fueros promulgada por Cánovas del Castillo (1876), después de la última guerra carlista; pero fue una anulación relativa, compensada con los Conciertos Económicos (1878). [P. 90]

¿Cómo nace el nacionalismo vasco separatista y cuáles son sus fundamentos metafísico-ideológicos?

Sabino Arana Goiri (1865-1903), convencido por su hermano Luis de que su patria no era España, sino Vizcaya (*bizkaitarra*), fue un autodidacta continuador del romanticismo que llegó a la conclusión de que la única manera de reivindicarse como nación era narrando las victorias de los vizcaínos sobre los invasores castellanos, aunque Vizcaya fuera una parte de Castilla. [...] El objetivo era la independencia y adoptó los lemas: «Dios y Ley Vieja» [...] «Nosotros para Euskadi y Euskadi para Dios». [...] [y] siempre permanece un mismo concepto: «Dios», modulado por Fueros, Patria, Ley Vieja o Euzkadi. [Págs. 94-95]

¿Qué ideales sustentaban la creación del PNV, fundado por Sabino Arana?:

En 1895, Arana da un paso definitivo y pasa del *bizkaitarrismo* al *euzkotarrismo*: crea el PNV, que se convierte un partido legal y conservador a partir de 1903 al pactar Arana con el católico conservador José María de Urquijo (1872-1936). Arana adopta el neologismo *Euzkadi*, o país de los vascos de raza (*euzkos*), frente al término *Euskalerría*, el pueblo que habla euskera; inventa los términos *aberri* (pueblo raza o comunidad prístina de sangre), *abertzale* (patriota, amante del pueblo-raza), *abizen* (patronímico de raza, apellido noble); crea la bandera de Vizcaya, la *ikurriña*, inspirándose en la bandera inglesa; publica varios periódicos (en *Bizkaitarra* se declara anti-liberal y anti-español, por lo que será encausado en varios procesos judiciales); y, entre otros, y fundamentalmente, polemiza contra el carlismo sobre el significado histórico de los Fueros, que no tenían ahora el sentido de *pacto*, sino de *soberanía originaria*: y fantasea con una mítica *edad de oro* perdida, que sitúa unas veces en la Prehistoria, y otras en el Medioevo, de marcado signo ideológico milenarista. [Pág. 95]

¿Se trataba de volver al Antiguo Régimen, al absolutismo anterior al siglo liberal?
¿Sólo retroceder a un anclaje de legalidad más ventajoso?

Ahora bien, no se trata, como dice Antonio Elorza, de volver al Antiguo Régimen, que es el objetivo del carlismo, sino de eliminar todo elemento de degeneración: un proyecto gnóstico, de buenos y malos degenerados. [Págs. 95-96]

La Violencia de color rojo

¿Y después cómo y por qué nace ETA?

Mi contraste en el cuadro que despliega María del Olmo se encuentra en el acontecimiento que funda la violencia de ETA y que arrastra en direcciones diferentes los argumentos. No fue la guerra (In)civil el origen, sino la situación europea de los años 60 la que condujo a cambiar de modelo a los grupos rebeldes europeo[s]: las rebeliones de estudiantes, las guerras coloniales, el *aggiornamento* del Concilio Vaticano... [Pág. 146]

Y concreta más:

ETA se enfrenta al Estado al modo de las guerrillas cubanas o argelinas contra un poder colonizador. Sin ese objetivo no se explica ni se entiende la acción etarra. No tiene nada que ver con otros tipos de terrorismo (por ejemplo, el anarquismo decimonónico), sino con el asalto al poder, que tanto en Cuba como en Argel o en Vietnam habían tenido éxito. La clave, por tanto, era considerar a los territorios euskaldunes como colonias. [Pág. 195]

¿De qué se trata una vez que ETA ha desaparecido?

No se trata de perdón ni de arrepentimiento, sino de *restitución*, de devolución de lo que se ha quitado, de lo que se ha perdido en estos años en los que ETA introdujo en el mundo español, pero sobre todo vasco, claro está, la impiedad, la crueldad, la maldad y el desprecio por la vida. [Pág. 140]

La Narrativa de color verde

La historia de amor y odio pasada, ¿cómo ha de interpretarse y cómo ha de superarse? ¿Acaso apelando al amor y rechazando el odio? ¿O más bien apelando al

reconocimiento crítico de los hechos, como medio para contrarrestar que el futuro repita el equívoco pasado?

La educación no puede ser sino una invitación a analizar críticamente el papel de todo ese elenco de escritores, de juristas, de mitógrafos, de ideólogos, de políticos... inventores de tradiciones cuyos valores máximos son la guerra, el antagonismo de pueblos o la recreación de venganzas de imaginarias derrotas. Análisis que han de comportar una mejora de la vida colectiva. La narración crítica en tanto saber crítico es el opuesto del odio, de ese odio que se encuentra inmerso en la inversión temporal que imagina el pasado y recuerda el futuro [...]. [Pág. 151]

La concepción que ha arraigado y que defiende del Olmo es, en el fondo, coincidente con la asunción de la mitificación de la «nobleza vasca», y FMPH cita para demostrarlo este texto de la página 244:

Esa esencia de libertad y de señorío, recogida en los fueros de Vizcaya en el siglo XVI, que no se inmuta ante el paso del tiempo, que no tiene prisa, que sabe que las formas políticas pasan mientras lo vasco permanece y que contempla al resto del mundo con callada indiferencia está muy presente en Joseba Azkárraga y Javier Sádaba. [Cit. en pág. 197]

308

Es patente para FMPH que:

Del Olmo se identifica con las posiciones de Sádaba y Azkárraga y defiende desde sus opiniones el derecho de Autodeterminación. [Pág. 202]

¿Hay alguna clave para desenredar tanto equívoco mitológico-histórico?

En un mundo globalizado no hay más solución que reconocer que no hay excepciones, porque todos los pueblos, todos los grupos, todos los individuos, son excepciones. Mientras el nacionalismo vasco continúe considerándose una excepción de algo, no hay solución. [Pág. 196]

Epílogo y apéndice

Y ya en el epílogo, que titula «Gnosticismo y “cuestión europea”», concluye Pérez Herranz apuntando los cauces racionales en los que habría que encauzar tantos despropósitos ideológicos:

La pureza —sea cultural, nacional, religiosa, política— no puede ser nada absoluto. No hay pureza sino como límite o como horizonte, mas no como realidad: solo en el caso límite de la química se podría hablar de pureza, porque el mundo está configurado morfológicamente, y todas las morfologías —minerales, vegetales, animales y humanas— somos híbridas. [Pág. 206]

Y enlaza este argumento con la historia de las ideas:

Es el dualismo maniqueo desplegado en la filosofía y el pensamiento occidentales en mil formas diferentes: alma/cuerpo; materia/espíritu; cielo/infierno... este dualismo polarizado que en última instancia es el Bien contra el Mal, ese es el obstáculo que la verdadera filosofía ha tratado siempre de desmontar. [Pág. 207]

Para rematar en el apéndice con una idea, que ya no se remonta a la complejidad histórica de los enfrentamientos sino a la sencillez de una idea muy elemental:

Los argumentos de este libro han pretendido mostrar, frente a la justificación de Cándido Aspiazú, que los vascos no son distintos a los demás seres humanos; y que la nobleza es una conquista individual: ni heredable ni colectiva. [Pág. 212]

309

Cierre y una consideración

La reseña definitiva y válida es la que hace cada lector leyendo el libro en su integridad. Único modo de valorar el sentido último (que es un entramado de sentidos) que da FMPH a este libro, junto con las tesis fundamentales (que son múltiples) y junto con infinidad de ideas clarificadoras, de muchísimos datos recuperados, bien documentados y bien engarzados y de riquísimos matices, como puede reflejar este texto de la página 153 con el que acabamos:

Del Olmo afirma que Sádaba desmitifica los mitos con sentido del humor como aquel que sostiene que el padre de los vascos fue un nieto de Noé (es curioso que use una perífrasis para referirse a Túbal). (pág. 69) Este es mi contraste. Se trata de desmitificar las leyendas, efectivamente, pero no simplemente por la vía de la ironía o del sarcasmo. Se trata de desmitificar las leyendas por la vía de su neutralización hasta disolverlas; porque en estas leyendas se encuentra el origen de la ideologización tanto de la violencia de ETA como de la ideología legendaria que la sostiene: la

invencibilidad y excelencia de los vascos; la singularidad de su raza y de su lengua; el carácter de los vascos como pueblo elegido de Dios; la identificación de lo vasco con el cristianismo; la inmarcesible nobleza e independencia originaria; la conservación perpetua de una soberanía ancestral... Es cierto que a estas *narraciones* —epopeyas, leyendas, dramas...— podemos acercarnos con simpatía; incluso pueden servir como modelos ejemplares y morales en la formación de los niños, de los jóvenes o de la sociedad entera, mediante hermenéuticas críticas. Decir que un nieto de Noé es padre de los vascos puede ser incluso jocoso, un tema que daría mucho juego en un *sketch* de comedia, excepto..., excepto cuando sea la fuente de la justificación del terror. El propio Sádaba lo reconoce “Una tontería que si se la toma en serio puede acabar en tragedia”. (pág. 78) No es que ‘pueda acabar’, es que acabó en tragedia. El ex etarra Cándido Aspiazú nos lo explica clara y distintamente en una entrevista que concedió al periodista Erwin Koch en *El País* titulada *Confesiones de un asesino*:

— ¿Cómo te convertiste en asesino?

— Yo no soy un asesino.

— Has matado.

— Por *necesidad histórica*, por responsabilidad ante el pueblo vasco, que es magnífico, que tiene una magnífica cultura, que habla una de las lenguas más antiguas de Europa, que nunca fue vencido por los romanos, ni por los visigodos, ni por los árabes. Un pueblo muy distinto al de los españoles.

Añadiré una consideración final a esta selección de textos. El libro de FMPH sobre la cuestión vasca es una argumentación compleja y muy trabada, y como aquí he tratado de compendiarlo, a base de una secuencia de textos sueltos y de un intento de recoger alguno de sus hilos narrativos, tengo que reconocer que se pierde gran parte de su potente consistencia. Por eso, este tipo de aproximaciones han de perseguir como objetivo ideal que se lea el libro en su integridad, porque por mucho que nos apoyemos en algunas de sus columnas fundamentales, el valor *artístico* del edificio construido está también (y, muchas veces, sobre todo) en sus finos detalles y en sus matices.

Un libro puede ser instructivo, puede contener potencia estética, puede ser un gran libro que no merezca ser arrinconado por la continua afluencia de miles de otros libros que brotan cada minuto. Y a veces sucede que uno está plenamente de acuerdo con lo que allí lee, sobre todo porque es complejo de idear y allí queda dicho de modo insuperable. Este es el caso con el texto citado y en concreto con esta rotunda frase: «Se trata de desmitificar las leyendas por la vía de su neutralización hasta disolverlas.».